RESOLUCIÓN No. 261
30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES, - INVAMA -, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y especialmente las conferidas en los Artículos 11 y 26 del Acuerdo Municipal 123 de 1995.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el INVAMA publicó el día 5 de agosto de 2026, en el SECOP II, el proceso de Selección Abreviada con Subasta Inversa **INV-SA-014-2026**, así como el Aviso de Convocatoria Pública, las especificaciones técnicas, el estudio de mercado, los estudios previos, el proyecto de Pliego de Condiciones junto con sus anexos.

2. Que EL INVAMA expidió la Resolución **No 237 del 27 de agosto de 2026**, mediante la cual se ordenó la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA INV-SA-008-2026** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA: LA ILUMINACIÓN FUNCIONAL Y ORNAMENTAL DE LOS NUEVOS PROYECTOS EN ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"**.

3. Que, en el término previsto para evaluar las ofertas, EL INVAMA verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos de los proponentes, así como el cumplimiento de los requerimientos previstos en el pliego de condiciones y sus anexos.

4. Que los días 18 y 22 de agosto de 2026, la entidad realizó Subasta Electrónica, en la modalidad de subasta inversa, la cual se realizó por lotes, según lo determinado en el proceso de contratación y conforme los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, en la cual estuvieron HABILITADOS y participaron los proveedores: COMUNFER, INTEGRA DE COLOMBIA, INTERNACIONAL DE ELECTRICOS , COMERCIALIZADORA E&T, SEMTOL , SUMINFER.

5. Los proponentes fueron habilitados tras la verificación efectuada por el Comité Evaluador respecto de los requisitos habilitantes presentados con la oferta, la documentación allegada en el término de subsanación y las ofertas económicas presentadas para cada lote, lo cual fue documentado en cada uno de los informes generados por la entidad.

6. Que los informes de evaluación, al igual que las demás actuaciones del proceso están publicados en la plataforma electrónica SECOP II en el portal del proceso de contratación.

7. Dentro del proceso se estableció la obligación, en cabeza de los proponentes adjudicatarios, de hacer entrega de las fichas técnicas de cada uno de los elementos con el fin de proceder a la correspondiente adjudicación.

8. En consecuencia, de acuerdo con los informes generados una vez finalizada la subasta, las fichas técnicas recibidas por los proponentes adjudicatarios y lo establecido en el proceso, a través del presente acto administrativo, se adjudicarán los lotes, así:

PROVEEDOR: COMUNFER SAS

LOTES	CONCEPTO	VALOR
Lote 1	LUMINARIAS	$ 93.000.000
Lote 2	PROYECTORES LED	$ 44.600.000
TOTAL ADJUDICADO		**$ 137.600.000,oo**

PROVEEDOR: INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS

LOTES	CONCEPTO	VALOR
Lote 3	LUMINARIAS DECORATIVAS	$ 275,024,880
Lote 5	BRAZOS Y POSTES	$ 678,300,000
Lote 6	CABLES	$ 202,431,656
LOTE 7	ELEMENTOS ELECTRICOS	$ 281,165,931
TOTAL ADJUDICADO		**$ 1.436.922.467**

PROVEEDOR: INTEGRA DE COLOMBIA SAS

LOTES	CONCEPTO	VALOR
Lote 4	LUMINARIAS SOLARES	$ 23,159,123
Lote 8	ILUMINACION ORNAMENTAL	$ 373,904,251
TOTAL ADJUDICADO		**$ 397.063.374,oo**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar los LOTES No. 1 y 2 del proceso de Selección Abreviada con Subasta Inversa **INV-SA-014-2026**, al proponente **COMUNFER SAS** Identificado con **NIT 901016550-8**, , por un valor total de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 137.600.000.00)** incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la contratación, definidos de la siguiente manera:

LOTES	CONCEPTO	VALOR
Lote 1	LUMINARIAS	$ 93.000.000
Lote 2	PROYECTORES LED	$ 44.600.000
TOTAL ADJUDICADO		**$ 137.600.000,oo**

ARTICULO SEGUNDO: Adjudicar los LOTES No. 3, 5, 6 y 7 del proceso de Selección Abreviada con Subasta Inversa **INV-SA-014-2026**, al proponente **INTERNACIONAL DE ELECTRICOS** Identificado con **NIT 809002625-7**, por un valor de **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 1.436.922.467**) incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la contratación, definidos de la siguiente manera:

LOTES	CONCEPTO	VALOR
Lote 3	LUMINARIAS DECORATIVAS	$ 275,024,880
Lote 5	BRAZOS Y POSTES	$ 678,300,000
Lote 6	CABLES	$ 202,431,656
LOTE 7	ELEMENTOS ELECTRICOS	$ 281,165,931
TOTAL ADJUDICADO		**$ 1.436.922.467**

ARTICULO TERCERO: Adjudicar los LOTES No. 4 y 8 del proceso de Selección Abreviada con Subasta Inversa **INV-SA-014-2026**, al proponente **INTEGRA DE COLOMBIA SA** Identificado con **NIT 901341884-5**, por un valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($ 397.063.374**) incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la contratación, definidos de la siguiente manera

LOTES	CONCEPTO	VALOR
Lote 4	LUMINARIAS SOLARES	$ 23,159,123
Lote 8	ILUMINACION ORNAMENTAL	$ 373,904,251
TOTAL ADJUDICADO		**$ 397.063.374,oo**

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en el SECOP II, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

JORGE MANUEL GARCIA MONTES
GERENTE

Proyectó: Mónica Muñoz M.
Secretaria Unidad Jurídica

Revisó: Andrés Felipe Taba A.
Líder Unidad Jurídica